

UN PROYECTO DE LEY

El Gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley por el cual se establece la acusación pública en los delitos por injuria y calumnia contra particulares, se somete á nuevas sanciones á los duelistas y se crean Tribunales de honor que diriman con laudo obligatorio para los que á ellos acudan las cuestiones en que deban intervenir.

El proyecto constará de tres partes. En la primera se crean Tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honor. Cada contendiente (ofensor y ofendido) nombrará dos representantes, y estos cuatro, reunidos, designarán un quinto, que será el presidente. El Tribunal deliberará sobre la cuestión sometida á su arbitraje y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza de igual manera que si fuese pronunciado por un Tribunal de justicia.

En la segunda parte se penan con mayor dureza la injuria y la calumnia contra particulares, sustituyendo el actual procedimiento por otro más rápido, eficaz y severo. En este nuevo sistema se dará, probablemente, intervención al ministerio fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiendo así en delitos perseguibles de oficio la injuria y la calumnia y evitando la lentitud que hoy lleva un proceso por aquellos motivos, al propio tiempo que se anulan los gastos que eran originados al particular con el nombramiento de abogado y procurador y demás consiguientes.

La tercera parte del indicado proyecto de ley, y considerando que con los dos procedimientos antedichos se garantiza por completo la honra individual y se atiende á su reparación mejor que con el dælo, se hace desaparecer este delito del Código penal y la especialidad de la pena contenida en los artículos 440 y siguientes del mismo, toda vez que ésta nunca se imponía y aquél jamás era perseguido.

Las personas que, no obstante las disposiciones de la nueva ley, rebatan, serán castigadas como autores de un delito de asesinato, homicidio ó lesiones, según los casos.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 10 de Febrero

Senado

Ruegos y preguntas sin interés.

Sin debate es aprobado el proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Previsión.

Continúa el debate sobre Vigilancia y Seguridad.

El marqués de Bolafios, de la Comisión, contesta á algunas de las observaciones hechas por Rodríguez, especialmente en lo que se refiere á la afirmación de que no todos los senadores que han suscrito el dictamen están conformes con el proyecto de ley.

Da explicaciones Rodríguez, y para contestar al discurso pronunciado por éste en la sesión del sábado, habla el ministro de la Gobernación, reconociendo que este proyecto de ley es en su esencia una autorización que da la mayoría al Gobierno.

Con este motivo dedica frases de elogio á la mayoría.

Después repite las causas que le han obligado á reformar radicalmente el Cuerpo de policía.

Admitiremos las enmiendas que se presenten, pues queremos estar de acuerdo con la Cámara.

Rodríguez combate el proyecto.

Alude al proyecto de Administración local.

La Cierva dice que el proyecto de Administración es empeño personalísimo del señor Maura. Este lleva el peso de la discusión y con ello me considero honradísimo.

Es innecesario redactar un nuevo proyecto. Basta con que se le indiquen las reformas que se desean para estudiarlas con sincero deseo de atenderlas.

Contesta Rodríguez, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Torres Guerrero se ocupa en los nombramientos de jueces municipales, manifestando que no se ha seguido en ellos las reglas que la ley establece.

El ministro de Gracia y Justicia replica que se ha cumplido la ley y que las Salas de Gobierno de las Audiencias han usado prudentemente de sus atribuciones al aplicar las reglas de preferencia.

Gasset pregunta al Presidente del Consejo por qué se demora la discusión del proyecto de ley de suspensión del Jurado en Barcelona y Girona, haciendo constar que esta pregunta no significa que la minoría liberal desee la suspensión, ni tampoco que se niegue á dar medios de Gobierno al Gabinete del señor Maura.

El presidente del Consejo, después de decir al señor Gasset que sus esfuerzos han resultado infructuosos para no contradecirle, declara que el proyecto de suspensión del Jurado no será retirado; pero el Gobierno se reserva el discutirlo cuando las circunstancias lo exijan.

Respecto á la suspensión parcial de garantías, el Gobierno ha cumplido con su deber trayendo el proyecto á las Cortes.

Gasset rectifica, tratando de poner de relieve la contradicción entre las prisas que tenía antes el señor Maura y la parsimonia con que ahora procede para discutir ambas leyes mencionadas.

El Presidente del Consejo asegura que el Gobierno procede á tenor de los informes que recibe de Cataluña.

Declara que no ha recibido estímulos de la derecha para que se discuta, y que mientras no sienta el Gobierno la urgencia de esa ley no impulsará su discusión, que será siempre circunstancial.

Ya cuanto con la promesa de su señoría para la aprobación. (Risas en la mayoría).

Interviene en la discusión Carner.

Gasset dice que el partido liberal desea que cesen todas las leyes dictadas contra la anomalía en Cataluña; pero solicita la colaboración de los diputados solidarios.

Canalejas pregunta á la Presidencia en qué estado se halla el asunto de la suspensión de las garantías.

El Presidente expone que se halla pendiente del dictamen de la Comisión.

Canalejas pregunta si está dispuesto el Presidente de la Cámara á poner pronto á discusión aquel dictamen, pues si ha de tardar mucho explicará una interpelación acerca del asunto.

El Presidente: No puedo decir á su señoría sino que procederé de acuerdo con el Gobierno en cuanto afecta al orden de discusión; pero su señoría puede explicar su interpelación, sin perjuicio de la fecha en que se discuta el dictamen.

El Presidente del Consejo: Cuando su señoría lo desee.

Canalejas se extraña de que ninguna minoría haya pedido que se discuta cuanto antes la suspensión de garantías.

Carner manifiesta que hace ya días el señor Salvatella pidió que se discutiera.

García Prieto declara que tiene pe-

didado el primer turno en contra del dictamen.

Azcárate asegura que se ha preocupado mucho de esta discusión, y pide al Gobierno que comience cuanto antes.

El presidente del Consejo reitera todo cuanto tiene expuesto esta tarde: que es circunstancial esa discusión y que está á disposición de las minorías para las interpelaciones que estimen necesario y conveniente hacerle.

Azcárate insiste en que el Gobierno debe declarar cuándo comenzará la discusión.

Canalejas justifica su intervención anterior, y el Presidente del Consejo no hace declaración concreta, sino que se limita á decir que la discusión de la suspensión de garantías dependerá de como se desarrollen los acontecimientos en el porvenir.

Pónese á discusión el acta de Tenerife.

Jovellar apoya un voto particular, que es desechado, proclamándose por el segundo y tercer lugar á los señores don Juan Maluquer y don Félix Benítez Lugo.

Continúa la discusión á las enmiendas presentadas por el art. 17 del proyecto de Administración local.

Se proclama diputado al electo don Pedro Calderón, y seguidamente se levanta la sesión.

EL CONGO BELGA

A pesar de todas las conquistas de la civilización y de cuantas cosas se dicen en honor del progreso contemporáneo, lo cierto es que hoy hay esclavos, y que Bélgica, por ejemplo, que se cita siempre como el país más adelantado, es acaso el único país de Europa que tiene súbditos esclavos.

En el Congo belga, por ejemplo, la esclavitud es un hecho. El presente



grabado, tomado de una fotografía auténtica, nos muestra á una pareja de indígenas bárbaramente encadenada.

El comercio de esclavos se hace por lo demás á ciencia y paciencia de todos los Gobiernos del mundo, y en los puertos de Oriente es frecuentísimo el ver desembarcar una caja de la que salen dos ó tres niños.

Las criaturas van previamente inutilizadas, porque así tendrán una colocación inmediata, pues á expensas de la inteligencia que se atrofia en los jóvenes inutilizados, se desarrolla una energía masculina que se cotiza muy alto en las lonjas de la esclavitud.

Las mujeres esclavas tienen menos salida; y aunque es relativamente fácil adquirir una por 60 á 80 pesetas en Túnez ó Trípoli, en el mercado hay más hombres que mujeres.

La trata femenina ha tomado otra forma más odiosa y refinada por el progreso y se efectúa en casi toda Europa, bajo formas curiosísimas y estapandas que no se creen fácilmente cuando se dicen.

En Alemania, por ejemplo, hay muchísimas agencias de colocación que son centros de exportación femenina para el extranjero y así más de la mitad de las mujeres que llamamos alegres que hay en el Brasil y en la Australia pro-

ceden de esos centros infames, que se disfrazan como agencias de nodrizas y de matrimonios, incluyendo un sello para su contestación.

El proyecto de Administración local

Ayer se repartió entre los diputados, ya impreso, el dictamen acerca del libro segundo de dicho proyecto de ley, que comprende lo relativo á la Administración provincial.

Immediately se publicarán los artículos referentes á la Hacienda municipal y provincial, para acabar la redacción de los cuales se han hecho algunas consultas al señor Omsa.

En cuanto á que don Antonio Maura se halle impaciente porque el proyecto no se discuta con la rapidez que fuera de desear, persona bien informada nos asegura que podemos negarlo terminantemente, recordando al propio tiempo las palabras con que el jefe del Gobierno contestó ha pocos días á los individuos de la Comisión que entiendo en dicho proyecto de ley.

—No se impacientes. Tienen que hacerse á la idea de que dentro de dos meses hemos de seguir todavía discutiendo el dictamen.

Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente: Tribunal.—El de oposiciones para las plazas de aspirantes á agentes de vigilancia en provincias.

Contra las caejas.—Real orden que ya hemos publicado en estas columnas.

Censos de población.—Real orden disponiendo que el Instituto geográfico estadístico, haga la estadística del movimiento social de la población de todos los ayuntamientos de España, disponiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y en general los que emigren ó inmigren, y en cuanto sea posible, los que trasladen su domicilio de una vivienda á otra en cada Ayuntamiento.

Circular del Gobierno civil, ordenando á los alcaldes cumplan con precisión las instrucciones que les comunica el jefe provincial de Estadística.

Instrucciones á que se refiere la circular anterior.

Personal.—Nombramiento de agentes ejecutivos del Pósito de Benamejí.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en el tercer trimestre del año anterior.

CONCURSO

DE GANADOS Y MAQUINARIA

(Continuación)

Clase 2.ª

APTITUD PARA EL TIRO DE LUJO

Sección 9.ª—Caballo semental de raza española de cuatro á doce años, á propósito para el tiro de lujo.

Primer premio, 1 000 pesetas.

Segundo, 500.

Mención honorífica.

Se presentará enganchado.

Sección 10.—Lote de dos á cuatro yeguas, de raza española, de una misma ganadería, de cuatro á catorce años, destinadas á la reproducción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio, 700 pesetas.

Segundo, 350.

Mención honorífica.

Sección 11.—Caballo semental, producto de cría de raza española con extranjera, de cuatro á doce años, de aptitud para el tiro de lujo.

Primer premio, 1 000 pesetas.

Segundo, 500.

Mención honorífica.

Sección 12.—Lote de dos á cuatro yeguas, producto de cría de raza española con extranjera, de la misma ganadería, de cuatro á catorce años, á propósito para la producción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio, 700 pesetas.

Segundo, 350.

Mención honorífica.

Sección 13.—Al mejor tronco de caballos ó yeguas, para tiro de lujo, nacidos en España y de cualquier procedencia.

Premio único, 500 pesetas.

Mención honorífica.

Se presentará enganchado.

Sección 14.—Caballo de raza extranjera, de aptitud para el tiro de lujo.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Sección 15.—Yeguas de raza extranjera, destinadas á la reproducción y aptitud para el tiro de lujo.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.

Al caballo ó yegua de cualquier raza, nacido en España, inscripto en alguna de las Secciones de esta clase ó que hubiese obtenido premio en el Concurso celebrado en Madrid el año último, que á juicio del Jurado reuna mejores condiciones como reproductor de caballos de tiro de lujo.

Premio único, 1 250 pesetas.

Clase 3.ª

TIRO PESADO

Sección 16.—Caballo semental, de cualquier raza, nacido en España, de cuatro á doce años de edad y aptitud para el tiro pesado ó labores agrícolas.

Primer premio, 1 000 pesetas.

Segundo, 500.

Mención honorífica.

Se probarán enganchados y al dinamómetro.

Sección 17.—Lote de dos á cuatro yeguas nacidas en España, identidad de tipo y procedencia, de cuatro á catorce años, destinadas á la producción de caballos de tiro pesado ó labores agrícolas.

Primer premio, 700 pesetas.

Segundo, 350.

Mención honorífica.

Sección 18.—Caballo semental, de cualquier raza, destinado en España para la reproducción y de condiciones adecuadas para el tiro de la artillería.

Primer premio, 1 000 pesetas.

Segundo, 500.

Sección 19.—Lote de dos á cuatro yeguas de la misma raza y tipo, destinadas en España á la producción de caballos para la artillería.

Primer premio, 700 pesetas.

Segundo, 350.

Sección 20.—Al mejor tronco de caballos ó de yeguas para tiro pesado ó labores agrícolas, nacidos en España.

Premio único, 500 pesetas.

Nota.—Se presentará enganchado, y se someterá á las pruebas de dinamómetro que establezca el Jurado.

Clase 4.ª

Ganado anual

Sección 21.—Garrañones de cuatro á ocho años.

Premio, 400 pesetas.

Mención honorífica.

Sección 22.—Al mejor lote de dos á cuatro barras de vientre.

Premio, 400 pesetas.

Mención honorífica.

NOTA.—Los dueños de caballos sementales de silla ó tiro que aspiren á premio de cualquier clase, deberán justificar por medio de un certificado firmado por el Veterinario municipal y Alcalde de la localidad donde radique la ganadería, que los animales están dedicados á la reproducción. En el caso de que por su edad aún no lo estuvie-

ran, sólo cobrará la tercera parte del premio y el resto al año siguiente, previa presentación en las oficinas de la Asociación de Ganaderos, del mencionado documento.

(Se continuará.)

LA GACETA

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

ADMINISTRACION CENTRAL.— Dirección general de los Registros.— Lista de los aspirantes a los Registros de la propiedad que se expresan.

Marina.— Dirección de Hidrografía.— Aviso a los navegantes.

Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Escalafón general del Cuerpo de Correos.

Aceites

La situación general del mercado español va mejorando y no tiene mal cariz. En la región del Mediodía terminó hace tiempo la recolección de la aceituna y están en plena molienda y como el almacenaje del caldo era muy reducido y muchos necesitaban dinero, se han ofrecido muchas partidas de aceite nuevo, que ha dado ocasión a la baja que se ha experimentado en aquellos mercados.

En las regiones más tardías están todavía recolectando oliva, sin perjuicio de haber comenzado también a funcionar los trojales, ofreciéndose más ó menos aceite nuevo, según la cosecha haya sido regular ó pequeña, y sobre todo, según la mayor ó menor existencia en manos de los productores.

Con esto queda dicho que la tendencia del mercado es en sentido bajista, que podría detenerse si la demanda no fuese muy activa y en el caso que olivicultores tengan cubiertas las más perentorias necesidades.

En el mercado del Paseo de Colón, de Sevilla, continúan entrando bastantes partidas tanto por las estocaciones como por arriería, predominando, como es de suponer, el aceite nuevo, luchando los propietarios con los especuladores, sucediendo muchas veces que éstos ofrecen precios que aquellos no encuentran aceptables.

Las transacciones diarias son aproximadamente de unas 2.000 arrobas, habiendo salido considerables partidas.

En el mercado del 14 entraron, 2.105 arrobas, se cotizaron a 39 1/4 reales a roba.

En Durcal (Granada) tienen gran cosecha de aceituna y muy buena, no habiéndose concluido todavía la recolección por la misma abundancia. Se cotiza a 11 pesetas arropa.

La cosecha de aceite ha sido muy satisfactoria en Gascón (Málaga), vendiéndose a 11 pesetas arropa.

De Morón (Sevilla) escriben que han decrecido las ofertas de aceite en espera de que suba de los 36 reales arropa, que es el que rige en las clases corrientes; el superior está a 40 reales. Va a terminar la recolección de la aceituna que allí resultó mediana. La arropa de aceite se paga a 36 reales.

Las noticias de Lucena (Córdoba) son de que la cosecha de oliva fué buena, habiendo todavía poco aceite nuevo que se detalla a 9 25 pesetas arropa.

Buena fué también la cosecha en Palma del Río y los olivos quedan bien preparados para este año. Precios, 10 pesetas arropa.

En Ohanes (Almería) empezaron la recolección de la aceituna y los pocos olivos que hay tienen mucho fruto y sano.

De la Alcaldía

CARROS Y CARRETAS

Prosiguiendo autorizado en el presupuesto que rige el arbitrio establecido sobre los carros y carretas de transporte de mercancías que circulan por la población, se invita por medio del presente a los dueños de expresados vehículos para que durante el término de quince días, costados desde el día de la fecha, se presenten a inscribirlos en el

negociado respectivo de la Secretaría de esta Corporación y abonar el arbitrio correspondiente en la Depositaria de estos fondos municipales.

Al propio tiempo recuerdo a los que deseen circular con velocípedos y motocicletas en el interior como en el exterior de esta ciudad, la obligación en que se hallan de registrar dichas máquinas en expresada dependencia y abonar el arbitrio establecido sobre las mismas.

Córdoba 10 de Febrero de 1908.— Antonio Pineda.

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Febrero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, una revocando el acuerdo de la Comisión por el que declaró incapacitados para el ejercicio de sus cargos a varios concejales del Ayuntamiento de Valsequillo y la otra reproduciendo la de 20 de Diciembre de 1899, relativa a la suspensión del Depositario de fondos provinciales don Angel Baena Molero.

Ordenar el traslado al Museo provincial de Pintura y Escultura de dos cuadros que hay en el Oratorio de la Casa Socorro Hospicio, los cuales, según opinión del Director de dicho Museo, son obras del célebre pintor cordobés Antonio del Castillo.

Ordenar que desaparezcan los cuadros y telas que cubren las paredes de la capilla del hospital de Agudos y prohibir que se efectúen en la misma reformas sin previa autorización de la Comisión de Monumentos.

Devolver a doña Dolores Mohedano los documentos que envía para el ingreso de su hija Dolores Villar en el departamento de Dementes del hospital de Agudos a fin de que se instruya el expediente judicial en la forma determinada y ordenar al director del referido Establecimiento que revise todos los expedientes de alienados y de cuenta de los que no se hallen en debida forma.

No mostrarse parte pero tampoco renunciar a la indemnización que pueda corresponderle con motivo del sumario que instruye el juez de primera instancia de esta capital por fallecimiento del niño expósito Manuel Aguilar Sevilla, al ser conducido por la encargada de la Casa Ouna de Palma del Río a la Central de Expósitos de esta capital el 29 del pasado Enero último.

Informar al Gobernador en el sentido de que no procede conceder al Ayuntamiento de Guadalcazar la autorización que solicita para imponer arbitrios extraordinarios.

Admitir la excusa presentada por don Severo Jiménez Saravia, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montorque.

Quedar enterada del fallecimiento del inspector de brigada de la Casa Socorro Hospicio don Juan Antonio Herrera Zamorano y nombrar para sustituirle con carácter interino a don José Martínez Alcántara.

Aprobar la declaración de herederos hecha por la contaduría de don Francisco Espejo Gómez, empleado que fué de la Corporación al sólo efecto del pago de los haberes que ésta le adeudaba.

Aprobar también la sesión de créditos hecha por don Isidro Gómez de Avenda Molins, a favor de don Juan Pérez Jiménez.

Suspender de empleo y sueldo al cirujano dentista de los Establecimientos de Beneficencia don Antonio Jiménez Robles y nombrar en su lugar a don José Ramírez Vergel.

Quedar enterada con sentimiento de la muerte de la hija de la Caridad Sor Teresa Riera Ostuna, que prestaba sus servicios en la Casa Socorro Hospicio y ordenar al director de dicho Establecimiento para que disponga todo lo concerniente al funeral y sepelio y poner en conocimiento del juez de instrucción de este partido que Concepción Lina Moreno, recibida en el departamento de Dementes del hospital de Agudos por orden de dicha autoridad, se haya curada de la enfermedad mental que padecía.

DE PRIEGO CRONICA RIMADA

El día quince del pasado Noviembre decía yo, que la "Electra", nos dejó en Priego sin alumbrado.

Y habiendo a oscuras estado nada he podido decir de acontecimientos mil que aquí se han desarrollado.

Más ya que la luz ardió debo a fuer de periodista poner hoy en la pista de lo que a oscuras pasó.

Así, pues, vaya la historia del tiempo que ha transcurrido y si incurriese en olvido que se culpe a mi memoria.

En la noche del diez del mes pasado a un caballo muy almibarado le hirieron en la cara que en esto siempre para lo que no debe ser y está vedado.

En un rincón obscuro y tenebroso de centro muy famoso llamado "Carinillo de perdiz", ha descubierto un mozo un elemento para ser feliz ó sean unos pocos de billetes del Banco Nacional, más... salieron falsetas al irles a cambiar.

La autoridad entiende en el asunto y como nose más, aquí hago punto.

Dimitieron Alcalde y Concejales porque en el municipio no hay dos reales y viendo que no pueden subsistir se han decidido ir.

Y en estas situaciones se han encargado los que fueran poder en el pasado.

Y aunque es pesada la cruz la llevan con energía, y ya han encendido luz en las calles que no había.

Así, con luz, verán claro, aquello que van a hacer, porque en tinieblas, sin ver, estrellarse no era raro.

¿Que por qué tantos apuros? no lo sé pero presumo que serán porque el consumo, es de cuarenta mil duros.

Y como éstos no se cobran, por que cobrarse no pueden no chocar que rueden Ediles que honrados obran.

Ni menos que el nuevo alcalde sus esfuerzos multiplique para que se ponga un dique a los que vivan de balde.

Piensa un reparto formar tan justo y equitativo, que nadie tenga motivo sus actos a cesar.

Y todo se espera de él, en la materia entendido (otra vez que alcalde ha sido probó que lo sabe hacer.)

Las pruebas son concluyentes, le han dado una serenata, y si la suerte remata lo bendecirán las gentes.

Y al encenderse la luz pública, por su gestión le latía el corazón hasta el mismo Alfonso Cruz.

Y aun que estos veros de balde, y en justicia los escribo vaya un viva! para el vivo y nuevo señor alcalde.

Baldomero Rodríguez.
Priego 8 Febrero 1908.

Sociedad José Barea e Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 10 al 15 de Febrero.

Vaca con hueso, pesetas 1'60 kilo; sin hueso a 2'26.

Ternera con hueso a 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'54.

Borrego a 1'58.

Cerdos a la canal a 7 y 1/2 reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo sin hueso a 88 reales arrobe; con hueso a 87; fresco sin sal y sin hueso a 76; con hueso a 75; salado hojas sin hueso a 80 y con hueso a 79.

Crónica Provincial

Agraria

Dicen de Montoro que sin embargo de lo mucho que ha mejorado la aceituna con las frecuentes y abundantes lluvias, resulta pequeño dicho fruto; así es que relativamente, da poco lido, tres cuartos de arropa por cada fanega, en vez de arroba y un octavo que es el aceite que aquí suele rendir cada fanega de molido, ó sean 14 celemines, en los años buenos.

Los sembrados están frondosos, pero llenos de hierba. La abundancia de agua es ya perjudicial.

Precios: Aceite fresco, a 38 reales arropa; ídem añejo, a 42 (clase buena); trigo duro, de 50 a 52 reales fanega; cebada, de 26 a 28, alpiste, a 47; habas castellanas a 40; escaña, a 20; garbanzos, a 120 los tiernos y de 80 a 90 los duros.

Reclamados

En La Rambla han sido detenidos varios vecinos de La Victoria, que estaban reclamados por el juzgado de instrucción del partido.

Personal

La agencia ejecutiva de Pósitos, ha nombrado agente ejecutivo y auxiliar para el Pósito de Benamejil, a don Valentín Álvarez Martínez y a don José Joaquín Baillo Cabello, respectivamente.

Detenido

Ha sido detenido en Fernán Núñez Pedro Villegas Criado, natural de Castro del Río, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de La Rambla.

Aprovechada

La guardia civil de Castro del Río ha detenido a Josefa Gil Moreno, que robó a una convecina suya un reloj y otras prendas de vestir y de cama.

Crónica Local

Los Reyes en Andalucía

Continúan comprobándose nuestras informaciones acerca de la estancia de los Reyes en Andalucía.

Barber, el ilustre periodista que hace la información palatina para el *trust* dice lo siguiente:

"En suma: los Reyes se encuentran más contentos cada día, y puedo asegurar autoritariamente que se ha de prolongar su permanencia aquí. El antiguo programa ha cambiado: ahora se ha decidido que el día 16 vayan a Moratalla don Alfonso y doña Victoria y estén allí hasta el 22, en que la Reina volverá a Sevilla y el Rey irá a Madrid para revistar en el campamento de Carabanchel la nueva división creada. Terminada la revista regresará Don Alfonso para ir el 25 a Cádiz, acompañado de su esposa, con objeto de ver la población e inaugurar las obras del puerto. Luego vendrán de nuevo y permaecerán en Sevilla por lo menos hasta final del mes."

Todo esto venimos anticipando en nuestra modesta información hace días, y aquí solo hemos de modificar la fecha de Cádiz que fué señalada a petición del Rey por los representantes gaditanos en su audiencia de ayer.

El Rey visitará a Cádiz el viernes 28 del actual.

Ingeniero

El ingeniero agrónomo don Carlos Diego Madrazo de la sección de Almería ha sido trasladado al servicio Social Agrario de Córdoba.

Nombres

Ampliando nuestra extensa información de ayer sobre el muerto por la guardia civil en el kilómetro 45 y los dos compañeros suyos detenidos hemos de decir que el muerto se llamaba Manuel Pérez González, de Porcuna, y los detenidos Rafael Trujillo López, de Baena y Rafael Lepa Domínguez.

Se han comprobado oficialmente todos los extremos de nuestra información.

Los instrumentos recogidos a los ladrones son un *dernier cri* en su Inocritiva industria.

Detenida

Esta mañana ha sido detenida en la Plaza Mayor una individuo que coes-

tionó con un vendedor de efectos de cristal rompiéndole dos botellas y una copa. Al recominarla el guardia le insultó también.

Tribunal

De Real Orden ha sido nombrado el Tribunal de oposiciones para proveer plazas de aspirantes a agentes del cuerpo de Vigilancia en provincias.

Lo componen los señores siguientes:

Presidente, el excelentísimo señor don Julio Fuentes, general de división, y vocales, el excelentísimo señor don Fernando Torres Almunia, Interventor de la Denda pública, y don Mariano Cossio, coronel subinspector del 14.º Tercio de la guardia civil.

Censo de población

Son sumamente interesantes las disposiciones que sobre el nuevo Censo de población inserta el *Boletín Oficial* de anoche.

Según esas disposiciones los propietarios de las casas están obligado a comunicar a los Ayuntamientos respectivos los traslados de las personas que habiten sus casas lo mismo si trasladaran a otra casa su domicilio en el mismo pueblo que si es a otro pueblo.

Función benéfica

El próximo viernes se celebrará en el Gran Teatro una función cinematográfica a beneficio de la Asociación de Caridad.

Oportunamente publicaremos el detalle de la misma.

Sobre el catastro

Por Real orden del ministerio de Hacienda se han dictado las reglas a que ha de ajustarse la formación del avance catastral de la riqueza rústica y urbana.

Por lo que se refiere a aquella, los propietarios de cada población, dentro del plazo de treinta días, deberán presentar las hojas declaratorias, y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán en cada pueblo por las alcaldías, en la forma de costumbre.

Cuando los propietarios no presentan las hojas declaratorias de sus respectivos predios, dentro del expresado término de 30 días, serán aquellas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto por las brigadas correspondientes de Catastro.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de homicidio, contra Juan Guerrero Monte, que será defendido por el señor García Serrano y representado por el señor Hoyos.

Ante la sección segunda y en juicio oral y público se verán dos causas: una instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de hurto, contra Julián López Ruiz y otro, que serán defendidos por el señor Iglesias Varo y representados por el señor Austria, y otra procedente del juzgado de Posadas, por el delito de estafa, contra José Domínguez y otro, a quienes defenderá el señor Carretero y representará el señor Barbudo.

Sementales

Hasta el día 20 del mes actual estarán abiertas las paradas de caballos sementales de esta provincia en los puestos y con los elementos que se indican a continuación:

Córdoba 5 caballos, 1 sargento y 4 soldados; Villafranca 5, 1 y 4; Espejo 5, 1 y 4; Castro del Río 4, 1 y 3; Baena 2 caballos, 1 cabo y 1 soldado; Fernán Núñez 2, 1 y 1; La Rambla 2, 1 y 1; Puente Jénil 2, 1 y 1; Palma del Río 4 caballos, 1 sargento y 3 soldados; Montilla 2 caballos, 1 cabo y 1 soldado; Bujalance 4, 1 y 3; La Carlota 3, 1 y 2; Guadalcazar 2, 1 y 1; Dos Torres 2, 1 y 1; Villanueva de Córdoba 3, 1 y 2; Pozoblanco 2, 1 y 1.

Concentración de reclutas

Por real orden publicada en el *Diario Oficial*, se ha dispuesto que el día 22 del mes actual se concentren en las cajas de reclutas todos los individuos pertenecientes al cuerpo del reemplazo de 1907, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente.

A los 53 regimientos de infantería de la Península, se asignarán 225 á cada uno.

A los regimientos de caballería 183; á cada Remonta 60; á cada depósito de sementales 43 y á la yeguada militar de Córdoba 13.

A los regimientos de artillería 150 y á los de ingenieros 170.

Acompaña á esta real orden el estado de los reclutas que recibirán las regiones y el del que cada una de ellas puede disponer y destino que ha de dárles.

Guardia civil

El capitán de esta comandancia don Cándido Falloz Nocedal, ha ascendido á comandante y trasladado á Oviedo.

Aquí le sustituye el señor Bernal Pastor, capitán y no comandante como por error se dijo.

Donato Jiménez

Según anunciamos oportunamente, el jueves 20 del actual inaugurará la temporada de Carnaval en el Gran Teatro la compañía cómico-dramática de los señores Villagomez y Donato Jiménez.

Vaya un pago!

En una piconera existente en la plaza de Valdelagrana cuestionaron ayer José Galán Pérez y Manuel Estévez Panadero.

La discusión fué originada porque éste debe al primero una cantidad.

El pago lo dió Estévez con una estaca dando un palo en la cabeza á Galán, que resultó herido y después de ser curado en la Casa de Socorro, fué conducido al Hospital de Agudos.

De pas

En el expreso de esta noche pasará la Embajada de Suecia con dirección á Madrid.

También es fácil que vaya en el mismo tren el ministro de Estado.

Indemnizaciones

Han sido satisfechas en los meses últimos, por don Antonio Conrotte, Subdirector de «La Estrella», las pertenencias á los asegurados en el ramo de incendios que han sufrido siniestro en edificios y mercancías, cuyos nombres consignamos: don Rafael Valentín, Belalcázar; doña Petra Cuadrado Castellano, Belalcázar; don Juan Antonio Barba, Belalcázar; don Francisco Herrera, Adamoz; don Juan Jurado y don Angel Carrasco, Belalcázar; don Antonio Otero Leiva, La Carlota; don José Requena, Almodóvar del Río; don Tadeo Muñoz Remero, Pueblo Nuevo; don Elías Fernando Perles, Ojuelos Bajos.

Recomendamos á Compañía tan prestigiosa y felicitamos al señor Conrotte por pertenecer á la misma, cuyas oficinas las tiene en esta capital, calle Alfaro número 28.

Minas

El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 24 pertenencias de la de astimonio *El Milagro*, para don Diego Márquez Ballesteros, y 20 de la de cobre *Mariana*, para don Antonio Rubio Miralles; ambas son del término de Pozoblanco; 286 de la de hierro *San Juan*, de Pozoblanco y Dos Torres, para don Juan Tomás de Gandaria; 24 de la de cobre *Guardarramilla*, de Pozoblanco y Añora, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroy; 24 pertenencias de la de cobre *Santa Ana*, del término de Hornachuelos, para don Francisco Martínez; 20 de la de petróleo *San Cayetano*, de Buena, para don Manuel Fernández; 33 de la de cobre *Añora* y 23 de la de idem *Segunda Bolivia*, ambas de Añora, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 23'40 grados y la mínima, 1'20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 754'70 y la temperatura á la sombra 6'00.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 21.702 pesetas por 234 impositores, de las cuales son nuevas 14 y se han satisfecho 28.105 91 á solicitud de 101 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Natalicio

La muy ilustre señora doña Soledad Cabrera Villalba, digna esposa de nuestro particular amigo don Antonio de Hoces y Losada, dió ayer á luz felizmente una niña.

Nuestra más cordial enhorabuena á los padres.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Bronca

Anoche fué detenido un sujeto que promovió reyerta en una casa de lenocinio de la calle de Santa Inés, hallándose embriagado.

Se le ocupó un cuchillo que sacó para dar fuerza á sus razonamientos.

Al hospital

Al de Agudos fué conducido ayer la enferma pobre, María Jesús Pardo Alcalá, domiciliada en la calle del Tinte.

El Patatero

Nuestro paisano el Patatero se encuentra mejoradísimo. La herida empieza á cicatrizarse. El médico le ha autorizado para tomar sopicaldos.

Junta general

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de la «Sociedad anónima San Julián», minas de cobre en Pozoblanco, en sus artículos 14, 18, 19, 21 y 22, se convoca á Junta general ordinaria para el día 27 del corriente mes, á las 20 y 30, en su domicilio social, calle Leones, núm. 2, entresuelo, izquierda. Los días hábiles de oficina serán del 14 al 28, ambos inclusive, y horas de 13 á 16.

Minucias

Ha sido denunciado el dueño de una casa de la Plaza de San Andrés, por realizar obras en la misma sin licencia; al ama de una casa de lenocinio de la calle de Santa Inés, por contravenir á las ordenanzas municipales, y á una bravía que fué esta mañana á un puesto de loza de la plaza, insultando al dueño y arañándolo.

Los Médicos
recetan la
EMULSIÓN
SCOTT
para
Escrófula Anemia
Raquitismo
Molestias de la Dentición
Tos ferina Crup
Depauperación
y en la
Convalecencia de
todas las enfermedades

Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta á saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede á menudo con otras emulsiones.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

D. Carlos María, Calle de Valencia 131, Barcelona, envía muestra gratis á quien quiera que mande 75 cts. en sellos para el franqueo.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto Plato para hoy—Ochuletas de cerdo á la papillot.

Para mañana—Conejos con tomate á la Rosa.

Se despinan sábalos por encargo. Rioja Clareté copeado á precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Menudo de cerdo.

Se vende vino Rioja Clareté, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba. Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Toros en Méjico

Soledad 9 (9 n.)

A beneficio de Corchaito se ha celebrado hoy en esta plaza una extraordinaria corrida de toros, lidiándose cuatro de la vacada de Nopalapan que dieron excelente juego en todos los tercios, dejando fuera de combate ocho caballos.

Corchaito ha tenido una gran tarde. Despachó los tres primeros toros de tres inmejorables volapiés; banderilleó al cambio y de rodillas y lanceó de capa artísticamente.

Suarito quedó bien dandomuerte al cuarto toro.

La entrada un lleno completo.

Corresponsal.

Las cerillas

Madrid 11 (11 25.)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real orden relativa al monopolio de las cerillas recordando la vigencia de las disposiciones que prohíben la fabricación, venta, etcétera de materias sujetas á monopolio.

Oposiciones á Aduanas

Anunciando oposiciones para la provisión de 35 plazas de la escala interior de Aduanas.

Las oposiciones se celebrarán el día primero de Abril.

Autorización

Real orden autorizando la elaboración de alcohol desnaturalizado con destino á alumbrado, calefacción ó fuerza motriz.

Concurso

Anunciando concurso para las plazas de oficiales de contabilidad en las Juntas de Instrucción pública.

Dulce estadística

Madrid 11 (11'50.)

Un periódico publica hoy una estadística de azúcares.

Según él, desde primero de Julio último á 31 de Enero actual, han entrado en las fábricas 945 millones y pico de kilos de remolacha por 71 y pico de azúcar.

En igual fecha del año 1906 á 1907 fueron 74 millones de kilos por 97.515.015.

En 24 fábricas se ha terminado la molienda.

Felicitación

Una comisión levantina ha visitado al señor González Besada para felicitarle por disposiciones adoptadas desde su ministerio.

Parlamentaria

Madrid 11 (12'15)

El señor García Prieto comba-

tirá hoy la concesión de un bill de indemnidad para la suspensión de garantías en Barcelona.

Militares y paisanos

Hoy se ha sabido que el domingo pretendieron entrar en un baile de las afueras varios soldados sin pagar. El portero se negó á ello; acudieron más soldados á la bronca y, convertido el baile en campo de Agramante, resultaron 4 soldados y 6 paisanos heridos.

Funerales

Gibraltar.—Se han celebrado los funerales por los marinos franceses muertos en la explosión del «Juana de Arco». Se les tributaron honores.

Las tropas estaban tendidas á lo largo del muelle.

Minero muerto

Madrid 11 (1'10 t.)

Bilbao.—En la mina Margan y á consecuencia de un desprendimiento de tierra que sepultó á un obrero, ha fallecido éste.

Felicitaciones á un ministro

Murcia.—La federación agraria ha acordado enviar un mensaje de agradecimiento al señor González Besada, por sus trabajos en pró de la agricultura.

El alcalde propuso que se repitieran estas reuniones para solicitar protección del Gobierno.

Visita

Lisboa.—Los guardias marinas del «Princesa de Asturias» han visitado el Arsenal.

Más de Lisboa

Hoy celebrarán consejo de ministros en Lisboa para ocuparse del indulto de los marineros condenados á consecuencia de la sublevación habida en el Tajo en 1906.

Los ministros piensan dar nueva organización á la policía.

«O Seculo» dice que se impone una amnistía general por delitos políticos como medida de bien público.

Han marchado á sus respectivos países el duque de Turín y el Príncipe Hohenzollern que vinieron á los funerales.

El jefe de los progresistas disidentes Alpoim ha ido personalmente al palacio de Necesidades á poner su firma en el Album de la mayordomía.

Maurofobia

Madrid 11 (1'50 t.)

El «Imparcial» de hoy publica un artículo aconsejando á los liberales que emprendan una campaña enérgica contra el proyecto de Administración local y que rehuyan apoyar á D. Antonio Maura si este les pide ayuda.

Francesa

París.—Anoche se reunieron los ministros en Consejo para ocuparse de una interpelación que harán esta semana sobre el retiro de los obreros.

Brian y Caillanc dieron cuenta de haber oído á la comisión nombrada sobre los bienes de los congregacionistas.

Mañana asistirán á la inauguración del monumento á Augusto Curié, sabio químico que descubrió el radium.

De Portugal

Madrid 11 (2'10 t.)

Oporto.—Ha llegado Alfonso Da Costa, que se dirige á Magna para asistir á la defensa de uniente de artillería.

En la estación le esperaban significados republicanos que le

vitorearon, acompañándole hasta el hotel, obligándole á que hablase.

De Holanda

La Haya.—La reina Guillermina ha nombrado nuevo Gabinete.

De Roma

La llegada del príncipe de Mónaco á Roma, que visitará primero el Quirinal, producirá una ruptura completa con el Vaticano.

Esta noticia de que ya se habló días atrás, está plenamente confirmada.

De la nunciatura de Madrid

El secretario de la nunciatura señor Croci, marcha al Brasil con igual cargo y en Madrid le sustituye monseñor Sarzana, actual secretario de la Delegación Apostólica en Cuba.

La exposición de Zaragoza

Madrid 11 (2'35 t.)

París.—Se han destinado francos 125.000 á instalaciones francesas en la exposición internacional que se celebrará en breve en Zaragoza.

En los Consejos próximos designarán los ministros quienes han de ir á España en representación de Francia.

Clemenceau quiere que haya representaciones de todos los ministerios y academias.

Los arquitectos han dictaminado ya en el ministerio de Bellas Artes sobre los planos.

El ministro está muy satisfecho. El gobierno francés piensa demostrar la cordialidad de Francia á España y aprovechará para ello esta Exposición.

La Bolsa

Madrid 11 (4'30 t.)

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior se cotizó á 82'35. Las acciones del Banco no tuvieron cotización. Las de la Tabacalera á 406. Los francos quedaron á 15'10 y las libras esterlinas á 28'97.

De Lisboa

El día 20 del actual se reunirán las Cortes que fueron disueltas y ante ellas se verificará la jura de Manuel II.

Los partidarios de Joao Franco apoyarán resueltamente al gobierno actual.

Los duros sevillanos

Madrid 11 (4'45 t.)

El Circulo Mercantil ha acordado pedir al gobierno la retirada de los duros sevillanos ó que sean admitidos por el Tesoro.

Más peticiones

También han solicitado respecto á ferrocarriles que vuelvan á hacerse nuevas tarifas de kilométricos que indican los gremios.

Solicitar así mismo que se impida la aprobación de las leyes perjudiciales.

Piden que el ministro de Hacienda intervenga en el asunto de ios cambios.

Dicen que la desgravación de los vinos hizo que se aumentaran los tributos y piden que se rebaje el nuevo impuesto sobre luz eléctrica.

Con esto termina la exposición del Circulo al Gobierno.

Los taberneros

Los taberneros han acordado emprender una campaña contra la vigencia de la ley del descanso dominical.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Bell 2-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Sinistros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS, 2.935.061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

DON ANTONIO CONROTTE

Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CÓRDOBA

Procurador
Don Francisco Aguilera Contreras
Alfonso XIII, 39.

DOÑA MENCIA

Farmacia
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herrera.

E Bismuto Soluble

Es un poderoso anti-éptico.

Muy eficaz en el tratamiento de las Afecciones del tubo digestivo.

PRECIO 3 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36.—Córdoba.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Molina, Calle de Perez Castro, número 20.

EN LA IMPRESA

DE
EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de éste periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Basíla, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28) Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas en las Alfaro número 28, Córdoba.

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser ag adable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Ojiso Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.



PARA PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5. Granada.

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanques, guías, etcétera, del mundo entero.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

